

174

Nº66
JUNIO
2026

municipios



Federación
Riojana
de Municipios



NOTICIAS FRM

Pág. 4

Aguilar del Río Alhama y
Arnedo, ganadores del I
Concurso de Municipios
Saludables

LA ALCALDESA

Pág. 16

Esperanza García Olarte,
alcaldesa de Alberite

El Ayuntamiento siempre responde

Hay problemas como los
derrumbes de inmuebles
que no esperan a determinar
de quién son competencia

SEGURO DE CIBERRIESGO

Y tu trabajo, ¿está seguro?

Asegura tu trabajo con el
Seguro de Ciberriesgo de
Caja Rural de Navarra



Fernando,
*Interventor municipal,
víctima de un ciberataque*

"En el ayuntamiento tenemos la seguridad informática contratada y pensábamos que no había riesgo de sufrir un ataque informático que pusiera en riesgo nuestra administración. Sin embargo, hace 2 meses recibí un correo electrónico, y al abrir el archivo un virus tipo *ransomware* afectó a mi ordenador y a los del resto del equipo dejándolos inservibles. Además se pedía un rescate para recuperar los datos y poder seguir trabajando. No pudimos solucionarlo".



Perdió 30.000 € y arriesgó los
datos de los habitantes de la localidad



El ayuntamiento tuvo que
comprar nuevos ordenadores



Pagó la recuperación de datos
a la empresa informática

Frente a una realidad con cada vez más ciberataques,
nuestro **seguro de Ciberriesgo** garantiza:



Cobertura en los daños
producidos a los ordenadores
a causa del ciberataque.



La posible pérdida económica
e incluso los gastos de
recuperación de los datos.



Servicio de contención
tecnológica con expertos
de primer nivel.



Infórmate en las oficinas de Caja Rural de Navarra o en la dirección:

<https://www.cajaruraldenavarra.com/es/empresas-negocios/seguros-empresas/seguro-ciberriesgos>

índice



04. Noticias FRM

La FRM impulsa el I Concurso de Municipios Saludables con el Colegio de Médicos para reconocer el compromiso de los ayuntamientos con el bienestar de sus vecinos

08. En profundidad

Cuando la seguridad no puede esperar

15. Nacional municipios

La FEMP presenta en Logroño una guía de buenas prácticas para impulsar la rehabilitación urbana

16. La Alcaldesa

Esperanza García Olarte, alcaldesa de Alberite

22. Actualidad de municipios

Los ayuntamientos del Camero Viejo impulsan un taller para fomentar la autonomía y combatir la soledad



EDITA / Federación Riojana de Municipios

DEPÓSITO LEGAL / LR-305-2014

ISSN / 3016-4877

REDACCIÓN Y MAQUETACIÓN /

Código Zeta. T. 941 89 20 36

comunicacion@frmunicipios.org

OFICINAS /

Avda. de Club Deportivo, 68, 1º C.

26007 Logroño

T. 941 511971.

frm@larioja.org

www.frmunicipios.org

Estar, siempre, así es un Ayuntamiento

Hay una realidad que los alcaldes y alcaldesas conocen muy bien, los problemas no esperan a que alguien decida de quién son la competencia. Cuando un edificio amenaza con derrumbarse, el propietario ha fallecido, los herederos son ilocalizables o han renunciado a la herencia; el expediente se complica, los plazos se alargan y las responsabilidades se diluyen pero el riesgo sigue ahí, en ese momento, una vez más, aparece el Ayuntamiento.

Lo más probable es que el edificio no sea suyo, que el dinero no esté previsto en el presupuesto, incluso que se desconozca lo que supondrá el derribo pero, si la seguridad de las personas está en peligro, los ayuntamientos no tienen la opción de mirar hacia otro lado. Esa es, quizá, la mejor definición del municipalismo. Estar, siempre.

Los vecinos no preguntan de quién es la competencia cuando una cornisa amenaza con caer o una vivienda pone en peligro a quienes viven alrededor. Preguntan qué va a hacer su Ayuntamiento, conscientes de que es la administración más cercana y que acabará solucionando el problema, muchas veces asumiendo responsabilidades de otros y destinando recursos que necesita para otras inversiones igualmente importantes.

Eso es lo que refleja el tema central de este número. Detrás de cada ejecución subsidiaria hay ediles tomando decisiones difíciles, técnicos buscando soluciones y presupuestos municipales soportando gastos imprevistos para proteger a todo el pueblo.

Una vez más, los ayuntamientos son la administración que nunca puede ausentarse, la que da la cara cuando aparecen los problemas, incluso cuando esos problemas no nacieron en la administración local.

Por eso también es justo reivindicar que ese compromiso vaya acompañado de herramientas jurídicas más eficaces, procedimientos más ágiles y una financiación acorde con la responsabilidad que los municipios asumen cada día.

Porque los ayuntamientos siempre están, lo mínimo es que puedan contar con los recursos necesarios para seguir estando.

La FRM impulsa el I Concurso de Municipios Saludables con el Colegio de Médicos para reconocer el compromiso de los ayuntamientos con el bienestar de sus vecinos

La iniciativa nace para visibilizar las políticas municipales que mejoran la salud y la calidad de vida desde el ámbito local

“La salud también se construye desde los ayuntamientos, no solo en los centros de salud o en los hospitales, sino también en las calles, los parques, las instalaciones deportivas, los programas de envejecimiento activo, las actividades para jóvenes o las iniciativas que combaten la soledad”. Con esta idea nació el pasado mes de abril el **I Concurso de Municipios Saludables de La Rioja**, una iniciativa impulsada por el Colegio Oficial de Médicos de La Rioja con la colaboración de la Federación Riojana de Municipios (FRM) para reconocer el trabajo que los municipios desarrollan cada día en favor del bienestar de sus vecinos.

Un reconocimiento a las buenas prácticas municipales

La convocatoria estuvo abierta a todos los municipios riojanos y se dividió en dos categorías, hasta 1.000 habitantes y más de 1.000 habitantes, para garantizar una valoración equitativa de las candidaturas. Los ayuntamientos pudieron presentar actuaciones desarrolladas durante los últimos cinco años relacionadas con la actividad física, la alimentación saludable, el bienestar emocional, la prevención de enfermedades, la inclusión social, los entornos saludables o la atención a colectivos vulnerables.

El jurado, compuesto por los miembros de la Comisión Permanente del Colegio de Médicos, valoró aspectos como la participación ciudadana, la colaboración con los profesionales sanitarios, el trabajo conjunto con asociaciones y entidades sociales, el impacto real de las iniciativas y la posibilidad de que pudieran servir de ejemplo para otros municipios riojanos.

“La promoción de la salud también se hace desde los ayuntamientos, mediante políticas que mejoran la calidad de vida de las personas.”



El proyecto ha supuesto la primera colaboración entre ambas instituciones y responde a la idea sencilla pero importante de poner en valor que la salud depende también de las políticas municipales y que los ayuntamientos desempeñan un papel decisivo creando entornos saludables, fomentando hábitos de vida sanos y desarrollando programas que mejoran la calidad de vida de la población.

Con esta filosofía, la FRM quiso reforzar el protagonismo del municipalismo como administración más cercana a los ciudadanos y como agente imprescindible para impulsar comunidades más saludables.

Aguilar del Río Alhama y Arnedo, primeros municipios reconocidos

El fallo del jurado distinguió a Aguilar del Río Alhama como mejor municipio saludable en la categoría de menos de 1.000 habitantes y a Arnedo en la de municipios de más de 1.000 habitantes.

En el caso de Aguilar del Río Alhama, el jurado destacó especialmente la capacidad del municipio para aprovechar sus recursos naturales, deportivos y sanitarios para promover estilos de vida saludables. Se valoraron iniciativas como la utilización de la Vía Verde del Alhama, los espacios de-

portivos, las zonas saludables, la colaboración entre Ayuntamiento, consultorio y farmacia rural y un amplio programa de actividades dirigidas a todas las edades, desde el envejecimiento activo hasta los paseos saludables o los talleres de nutrición.

Por su parte, Arnedo fue reconocida por desarrollar una estrategia consolidada de promoción de la salud basada en la colaboración entre el Ayuntamiento, el centro de salud, los centros educativos y el tejido asociativo. El jurado puso en valor programas como el Plan Municipal de Prevención de Adicciones y Promoción de la Salud, las iniciativas de bienestar emocional para jóvenes, los programas de envejecimiento activo, los paseos saludables y proyectos comunitarios como Arnedo Convive, Faros en la Oscuridad o la Feria Intercultural FICArnedo.

La entrega de los premios

Los galardones se entregaron durante el Día de la Profesión Médica, celebrado en Logroño, en un acto que reunió a cerca de quinientos profesionales sanitarios. Las alcaldesas de Aguilar del Río Alhama y Arnedo recogieron el reconocimiento acompañadas por el presidente de la Federación Riojana de Municipios, Jorge Loyo, y la presidenta del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, Inmaculada Torre.

La presencia de la FRM en la entrega de premios puso de manifiesto el compromiso de la Federación con todas aquellas iniciativas que fortalecen el papel de los ayuntamientos y fomentan la colaboración entre administraciones, profesionales sanitarios y ciudadanía.



La FRM impulsa la modernización digital de los pequeños municipios con la cesión de más de 300 equipos informáticos para los ayuntamientos



El Gobierno de La Rioja cederá gratuitamente los equipos a los municipios de menos de 2.000 habitantes para modernizar y reforzar la ciberseguridad

La Federación Riojana de Municipios (FRM) ha firmado con el Gobierno de La Rioja un protocolo de colaboración que permitirá reforzar el equipamiento informático y la ciberseguridad de los 152 municipios riojanos de menos de 2.000 habitantes. El acuerdo facilitará la cesión gratuita de más de 300 ordenadores y monitores destinados a mejorar la gestión municipal y la prestación de servicios públicos digitales.

El presidente de la FRM, Jorge Loyo, destacó que esta iniciativa responde a una demanda histórica de los ayuntamientos rurales y al trabajo que la Federación ha desarrollado durante los últimos años para buscar soluciones a una necesidad creciente. “La gestión municipal depende cada vez más de herramientas digitales y es imprescindible que los pequeños municipios dispongan de equipos modernos, seguros y actualizados”, señaló.

Loyo recordó que muchos ayuntamientos trabajan todavía con ordenadores obsoletos, lo que di-

ficulta tanto la tramitación electrónica como la implantación de sistemas de protección frente a ciberataques. En este sentido, subrayó que la renovación del equipamiento permitirá mejorar el trabajo diario de secretarios, auxiliares administrativos y personal municipal, además de ofrecer un servicio más ágil y seguro a la ciudadanía.

En virtud del protocolo, la FRM actuará como enlace entre los ayuntamientos y el Ejecutivo regional, informando a las entidades locales, recopilando sus solicitudes y colaborando en la distribución de los equipos para que lleguen prioritariamente a los municipios que más los necesitan.

Durante la firma del acuerdo, el consejero de Hacienda, Gobernación Pública, Sociedad Digital y Portavocía, Alfonso Domínguez, anunció la puesta a disposición de 306 equipos informáticos, de los que 153 son nuevos, dentro de la estrategia de apoyo a la digitalización de los municipios riojanos.

La FRM participa en la nueva ‘Mesa de Conectividad’ para mejorar la respuesta a las incidencias en los municipios riojanos

En coordinación con el Gobierno de La Rioja y las principales operadoras para agilizar la resolución de incidencias y reforzar la conectividad en el medio rural

La Federación Riojana de Municipios (FRM) ha participado en la constitución de la Mesa de Conectividad y Servicios de Telecomunicaciones (MECONSET), un órgano de colaboración permanente que permitirá mejorar la cobertura digital, reforzar la coordinación entre administraciones y operadores y agilizar la respuesta ante las incidencias que afectan a los municipios, especialmente a los del medio rural.



La nueva mesa, impulsada conjuntamente por el Gobierno de La Rioja, la FRM y las principales compañías de telecomunicaciones que operan en la comunidad autónoma, nace con el objetivo de ofrecer a los ayuntamientos un canal directo para trasladar los problemas relacionados con la telefonía fija y móvil, internet o la cobertura de datos, reduciendo los tiempos de respuesta y



mejorando la comunicación con las empresas responsables del servicio.

Durante la presentación de la iniciativa, el presidente de la Federación Riojana de Municipios, Jorge Loyo, destacó que la creación de este órgano responde a una demanda que la FRM venía trasladando desde hace tiempo. “Los alcaldes somos siempre los primeros en recibir la llamada de los vecinos cuando falla la cobertura o se produce una avería. Hasta ahora, muchas veces no disponíamos de un interlocutor claro para trasladar esas incidencias ni para conocer cuándo se iban a resolver”, explicó.

En este sentido, Loyo subrayó que la MECONSET permitirá a los ayuntamientos disponer de una vía de comunicación directa con las operadoras y con el Gobierno de La Rioja, facilitando la resolución de problemas que afectan no solo a los ciudadanos, sino también al funcionamiento de los propios servicios públicos municipales.

Un canal prioritario para los ayuntamientos

Uno de los principales avances del nuevo sistema será la puesta en marcha de un canal prioritario de atención para las entidades locales. A través de este servicio, operativo todos los días de la semana entre las 7.00 y las 24.00 horas, los ayuntamientos podrán comunicar incidencias que afecten a servicios de voz o datos y recibir información actualizada

sobre el estado de las averías y los trabajos de reparación.

La Mesa realizará además un seguimiento periódico de estas incidencias, analizará las necesidades de cobertura existentes en el territorio y favorecerá la coordinación entre administraciones y operadores para impulsar nuevas actuaciones de mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones.

Igualdad de oportunidades para todos los municipios

Durante la presentación, el consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía, Alfonso Domínguez, defendió que la conectividad constituye un elemento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los riojanos, con independencia del tamaño o de la ubicación de su municipio.

Una idea compartida por el presidente de la FRM, quien recordó que disponer de una buena conexión a internet ha dejado de ser un servicio complementario para convertirse en una infraestructura básica para el desarrollo económico, la prestación de servicios públicos y la fijación de población en el medio rural.

“La conectividad es hoy un factor imprescindible para el desarrollo de nuestros pueblos y para garantizar que todos los vecinos tengan acceso a los mismos servicios”, afirmó Jorge Loyo, quien agradeció al Gobierno de La Rioja ha-

ber atendido una reivindicación que los ayuntamientos venían planteando desde hacía tiempo.

La constitución de la MECONSET supone, además, un ejemplo de colaboración entre administraciones y sector privado para ofrecer respuestas más ágiles a los problemas cotidianos de los municipios y reforzar la cohesión territorial de La Rioja.

“Los alcaldes somos siempre los primeros en recibir la llamada de los vecinos cuando falla la cobertura. Ahora tendremos un canal directo para dar una respuesta más rápida.”

Jorge Loyo, presidente de la FRM

Cuando la seguridad no puede esperar

Uso industrial
32.000

Uso
almacén/garaje
68.000

Uso residencial
205.000

355.000

Inmuebles urbanos
totales en la Rioja



Residencial
1984



Industrial
1953



Almacén
2005



12.000

Edificaciones urbanas
con estado de conservación
regular, deficiente o ruinoso

Los inmuebles riojanos en el Catastro

Fuente: Gerencia
Regional del Catastro.
Julio 2026

Antigüedad media de los inmuebles
urbanos por uso

La ejecución subsidiaria obliga a los ayuntamientos a intervenir para proteger la seguridad de los vecinos, asumiendo responsabilidades y costes que, en muchos casos, nunca recuperan.

Un muro que comienza a agrietarse, el techo de un calado que cede después de varios días de lluvias, un solar cubierto de maleza en pleno casco urbano, una vivienda abandonada que lleva décadas cerrada y amenaza con desprender parte de su fachada sobre la vía pública... Son escenas que, desgraciadamente, forman parte del paisaje cotidiano de muchos municipios riojanos. Detrás de cada una existe una realidad mucho más compleja de lo que parece, propietarios ausentes, herencias sin resolver, edificios muy deteriorados, dificultades económicas y ayuntamientos que, en más ocasiones de las que debería, se convierten en los últimos responsables de garantizar la seguridad de todos.

Mantener un municipio en buenas condiciones va más allá de una cuestión estética. La conservación de los inmuebles, la limpieza de los solares y el adecuado mantenimiento de los espacios privados repercuten directamente en la calidad de vida de los vecinos, en su seguridad, en la salud pública, en la prevención de incendios y también en la imagen que proyectan los pueblos.

Detrás de una calle cuidada existe la suma de varios compromisos individuales (inmuebles unifamiliares) o colectivos (inmuebles de varios titulares). Ciertamente, son los propietarios quienes tienen la obligación legal de conservar sus bienes, pero

también las administraciones desempeñan un papel fundamental cuando ese deber deja de cumplirse. En ese delicado equilibrio entre los derechos individuales y el interés general se sitúan buena parte de las actuaciones urbanísticas que desarrollan diariamente los ayuntamientos.

La realidad es compleja porque, por un lado, los ayuntamientos deben garantizar que ninguna situación de abandono termine convirtiéndose en un riesgo para la población. Pero antes que eso, la propiedad de los inmuebles debe evitar que se llegue a esos extremos y ahí es donde la cosa se complica. Hay inmuebles cuyos propietarios residen en otras comunidades autónomas; otros pertenecen a varios herederos que nunca llegaron a aceptar la herencia; algunos continúan inscritos a nombre de personas fallecidas hace décadas y también existen edificios que cuesta más mantenerlo que venderlo.

Conservar un inmueble es una obligación

Existe una idea muy extendida según la cual cada propietario puede decidir libremente qué hacer con su vivienda, su nave o su solar. Sin embargo, el ordenamiento jurídico español establece desde hace décadas un principio muy claro, la propiedad lleva aparejada una función social y, por tanto, también una serie de obligaciones.

Ese deber de conservación implica que los propietarios deben mantener los inmuebles en condiciones adecuadas de seguridad, estabilidad estructural, salubridad, accesibilidad, ornato público y habitabilidad cuando corresponda. No se trata únicamente de evitar un derrumbe sino de impedir que un edificio abandonado genere problemas de higiene, facilite la proliferación de plagas, suponga un riesgo de incendio o deteriore gravemente el entorno urbano.

La misma obligación afecta a los solares urbanos. Un terreno sin edificar tampoco puede permanecer indefinidamente cubierto de vegetación, escombros o residuos. La acumulación de maleza puede favorecer incendios durante el verano, la presencia de roedores o insectos y los vertidos incontrolados generan problemas ambientales y todo deriva en que la imagen del municipio se resiente cuando comienzan a aparecer parcelas abandonadas en pleno casco urbano.

Por ese motivo, la legislación urbanística atribuye a los ayuntamientos competencias determinantes para exigir el cumplimiento de esas obligaciones.

El Ayuntamiento, garante del interés general

Cuando un edificio comienza a deteriorarse, la primera responsabilidad sigue siendo de su propietario



460

Usuarios de Ayuntamientos registrados en la Sede Electrónica del Catastro

78.000 consultas realizadas*

14.000 certificaciones catastrales*



596.000

Titulares de inmuebles urbanos



99%

(97% media nacional)

Titulares consolidados con el CENSO



5,03%

Titulares fallecidos a cuyos herederos no se ha adjudicado la herencia

“El mayor problema aparece cuando un edificio deja de utilizarse y nadie se ocupa de su mantenimiento”

Gonzalo Latorre, arquitecto municipal

El deterioro de edificios y solares constituye uno de los principales retos a los que se enfrentan muchos ayuntamientos riojanos. La despoblación, las herencias sin resolver o el abandono prolongado de viviendas provocan que numerosos inmuebles acaben presentando problemas de seguridad que obligan a intervenir a las administraciones locales. Gonzalo Latorre, que ejerce de arquitecto municipal en una veintena de municipios riojanos de diferente dimensión y ubicación, explica cómo se gestionan estos expedientes y cuáles son las principales dificultades.

La situación del parque inmobiliario riojano es muy distinta según el tipo de municipio, explica el arquitecto, en las localidades más pequeñas, especialmente en las zonas de sierra afectadas por la despoblación, se observan problemas de conservación bastante generalizados. En cambio, en los municipios de mayor tamaño, las mayores dificultades se concentran en los cascos históricos, donde existe un parque edificatorio más antiguo. Entre todos los inmuebles, destacan las antiguas bodegas como las que generan una mayor complejidad, “su propio sistema constructivo y el hecho de que muchas de ellas se sitúen bajo calles y espacios públicos hacen que su mantenimiento resulte especialmente delicado”, advierte Latorre.

Comienza el deterioro

Según argumenta Gonzalo Latorre, el origen suele ser casi siempre el mismo, el edificio deja de utilizarse y, poco a poco, desaparecen las tareas de mantenimiento al tiempo que aparecen los primeros problemas. La detección de estas deficiencias varía según el tamaño de los municipios; mientras que en los pequeños, se advierten gracias a las denuncias de vecinos o

por la vigilancia de los miembros de la corporación municipal, en los más grandes esta labor suele recaer en los inspectores urbanísticos.

Afortunadamente, no todos los inmuebles deteriorados tienen que acabar derribándose sino que cada caso requiere una valoración técnica individual si bien, los propietarios tienen la obligación de mantener sus edificios en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, por lo que el Ayuntamiento puede exigir actuaciones incluso cuando todavía no existe un riesgo inmediato.

Cuando los daños son limitados, lo habitual es ordenar únicamente las reparaciones necesarias. Incluso si el edificio llega a declararse en ruina, el propietario puede optar por rehabilitarlo en lugar de proceder a su demolición.

“Las bodegas tradicionales son, por su sistema constructivo y su ubicación, los inmuebles que más problemas generan.”

Las órdenes de ejecución

Las deficiencias más habituales en las que los Ayuntamientos solicitan a los propietarios que actúen afectan a elementos que pueden caer a la vía pública, como aleros o balcones deteriorados. En la mayoría de los casos, advierte Latorre, los propietarios cumplen con los requerimientos municipales y ejecutan las obras necesarias. Los mayores problemas aparecen, según explica, cuando existen herencias pendientes,



inmuebles con titularidades complejas o dificultades para identificar claramente a los propietarios.

Cuando el requerimiento no se atiende, corresponde al Ayuntamiento ejecutar las actuaciones de forma subsidiaria, repercutiendo posteriormente el coste al propietario, concluye.

Cuando el Ayuntamiento tiene que intervenir

Al final, la ejecución subsidiaria del derribo solo llega cuando el inmueble ha sido declarado en ruina, se ha ordenado su demolición y el propietario no cumple con esa obligación. Y aunque posteriormente pueda recuperarse parte del coste, estas actuaciones generan importantes tensiones económicas, especialmente en los pequeños municipios, que deben adelantar unos recursos de los que muchas veces no disponen.

A ello se suma la complejidad administrativa de expedientes relacionados con embargos, herencias o conflictos familiares, una casuística que suele retrasar considerablemente las actuaciones. Esto se complica en los edificios protegidos o catalogados ya que el procedimiento incorpora un informe previo del Consejo Superior de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, encargado de determinar qué elementos deben conservarse antes de cualquier actuación.

“Los problemas aparecen cuando existen herencias, embargos o dudas sobre la propiedad del inmueble.”

El reto de los pequeños municipios

Para Gonzalo Latorre, las dificultades aumentan cuanto más pequeño es el municipio ya que el personal técnico y administrativo es inversamente proporcional al número de inmuebles vacíos debido a la despoblación.

Por ello considera imprescindible reforzar los recursos económicos destinados a las ejecuciones subsidiarias y favorecer políticas que permitan devolver estos edificios al mercado inmobiliario. Las ayudas públicas a la rehabilitación y programas como el Plan Revive constituyen, en su opinión, herramientas muy útiles para recuperar viviendas y favorecer que nuevos propietarios vuelvan a darles uso. Su principal recomendación a los propietarios es clara “si no pueden mantener un inmueble, lo más conveniente es transmitirlo a personas interesadas en rehabilitarlo y darle una nueva vida”, asevera.

y la intervención municipal llega únicamente cuando ese deber deja de cumplirse.

El procedimiento puede comenzar de diferentes maneras. Puede ser un aviso de la Policía Local, una comunicación realizada por los servicios técnicos municipales o incluso la denuncia presentada por un vecino que observa grietas en alguna pared de su vivienda que está anexa al edificio deteriorado. A partir de ese momento, los técnicos municipales inspeccionan el edificio y elaboran un informe sobre su estado de conservación, ese documento resulta fundamental porque determinará la gravedad de la situación y las actuaciones necesarias para eliminar el riesgo.

No todas las deficiencias exigen un derribo. En muchas ocasiones basta con reparar una cornisa, consolidar una cubierta, retirar elementos inestables o ejecutar determinadas obras de mantenimiento. No en vano, la legislación prioriza siempre la conservación frente a la demolición.

Así, si los informes técnicos concluyen que existen deficiencias, el Ayuntamiento dicta una orden de ejecución mediante la que requiere al propietario para que realice las obras necesarias dentro de un plazo determinado. Esa resolución constituye uno de los principales instrumentos de disciplina urbanística de los municipios. En la práctica, muchos de los expedientes terminan resolviéndose en este punto, el propietario acomete las obras exigidas y el riesgo desaparece. Sin embargo, no siempre sucede así.

Cuando nadie actúa

Los mayores problemas aparecen cuando el propietario no responde. El principal motivo es que resulta imposible localizarle, bien porque ha fallecido o porque la herencia que incluía esta propiedad no fue aceptada por sus herederos por las cargas que

suponía hacerlo, entre otros motivos. Otro caso común son las viviendas que pertenecen a numerosos herederos incapaces de alcanzar un acuerdo sobre qué hacer con ellas. También puede darse una evidente falta de recursos económicos para afrontar una rehabilitación costosa.

En el contexto del fenómeno de envejecimiento de la población y la despoblación, estas situaciones se entienden bastante fácilmente. Muchas viviendas del medio rural quedaron vacías hace décadas, los propietarios emigraron, fallecieron o transmitieron la propiedad a descendientes que residen lejos del municipio y que apenas mantienen relación con esos inmuebles. Con el paso de los años, lo que no se mantiene se deteriora hasta un punto sin retorno de modo que, un edificio que hace apenas unos años podía haberse rehabilitado acaba convirtiéndose en un problema de seguridad.

Para los ayuntamientos, cada uno de estos expedientes supone un complejo equilibrio entre el respeto al derecho de propiedad, la obligación de proteger la seguridad colectiva y, lo que resulta más gravoso sobre todo para los municipios con un presupuesto muy bajo, tener que acometer derribos de urgencia de estos inmuebles destinando un dinero que no tienen o que estaba reservado a una obra municipal que ya no se podrá acometer.

Efectivamente, la ejecución subsidiaria supone uno de los mayores quebraderos de cabeza para muchos ayuntamientos, especialmente los de menor tamaño. Aunque la ley permite repercutir el coste al propietario, la recuperación efectiva de ese dinero no siempre es posible. Cuando no existen titulares localizados, se ha renunciado a la herencia o los propietarios carecen de recursos económicos, el gasto termina soportándolo el presupuesto municipal.



«La teoría es una cosa pero la realidad de los pueblos, otra muy distinta»

Catalina Bastida, alcaldesa de Autol

Los expedientes de conservación y los derribos subsidiarios están perfectamente regulados por la normativa urbanística, pero la realidad de los pequeños municipios suele ser mucho más compleja. Herencias sin aceptar, propietarios ilocalizables, edificios en ruina y presupuestos limitados convierten cada actuación en un auténtico reto para los ayuntamientos. Catalina Bastida conoce bien esa situación y habla desde la experiencia de un municipio que ha tenido que afrontar derribos de urgencia para salvaguardar la seguridad de los vecinos

“Lo primero que hace el Ayuntamiento cuando detecta que un edificio privado supone un riesgo para los vecinos es contactar con la propiedad para pedirle que actúe”, así empieza el proceso, explica la alcaldesa de Autol. El problema es que muchas veces esa propiedad ya no existe realmente. “Nos encontramos con herederos de herederos que han renunciado a la herencia, personas que no tienen capacidad económica o titulares a los que resulta imposible localizar, ahí es donde empiezan las dificultades”, reconoce Bastida.

Cuando el propietario está identificado, normalmente responde, incluso los bancos actúan con rapidez cuando el inmueble es suyo. El verdadero problema son esas viviendas que llevan décadas abandonadas y en las que nadie asume la responsabilidad, en esos casos termina siendo el Ayuntamiento quien tiene que intervenir por seguridad, aunque después recuperar ese dinero sea, en la práctica, casi imposible.

Para los presupuestos de un ayuntamiento esto supone un esfuerzo enorme y cita “este año Autol ha tenido que derribar dos viviendas con un coste cercano a los 50.000 euros para acometer dos derribos de urgencia”. En los cascos antiguos, además, los trabajos son especialmente delicados porque muchas veces no se puede utilizar maquinaria pesada y hay que demoler prácticamente a mano para evitar daños en las viviendas colindantes. Además, el gasto no termina con el derribo, hay que gestionar los residuos, asumir la dirección técnica de la obra y afrontar posibles responsabilidades si durante los trabajos aparece cualquier incidencia.

Hay inmuebles cuyos propietarios han fallecido hace décadas, herencias que nunca se formalizaron o familias que renunciaron expresamente a hacerse cargo de la vivienda. En esas circunstancias el Ayuntamiento actúa por razones de seguridad, pero después se enfrenta a procedimientos muy largos para intentar recuperar los costes o incorporar esos solares al patrimonio municipal.

Bastida considera que los pequeños municipios necesitan más apoyo para afrontar este tipo de actuaciones, tanto desde el punto de vista económico como jurídico. “No se trata solo de disponer de subvenciones. Muchas veces el verdadero problema es la complejidad administrativa que existe detrás de cada inmueble.”

El barrio de bodegas de Autol

Caso aparte suponen los barrios de bodegas de La Rioja, que están presentes en más de 100 pueblos. El municipio cuenta con uno de ellos y en los últimos años ha tenido que afrontar desprendimientos y actuaciones de emergencia.

"Solo el deslizamiento del cerro de Santiago supuso una intervención cercana al millón de euros entre obras, proyectos y dirección facultativa", recuerda la alcaldesa.

Sin embargo, Bastida saca una lección positiva de todo ello "Cada vez hay más personas que compran pequeñas bodegas o viviendas antiguas y las rehabilitan poco a poco. Es un proceso lento, pero ayuda a recuperar el casco histórico y demuestra que todavía hay futuro para estos espacios si se actúa con paciencia y responsabilidad."

«La ley marca el procedimiento, pero luego está la realidad»

"Los ayuntamientos respiramos cuando una casa pertenece a un banco. Si es así, actúan enseguida. El problema empieza cuando no hay un propietario efectivo."

Así actúa un Ayuntamiento ante un inmueble en mal estado

	FASE	PLAZO ORIENTATIVO
1.	SE DETECTA EL RIESGO (Aviso vecinal, Policía Local o inspección municipal)	Inmediato
2.	INSPECCIÓN TÉCNICA	Entre 1 y 15 días (inmediata si existe riesgo grave)
3.	INFORME TÉCNICO MUNICIPAL	Entre 1 y 4 semanas
4.	ORDEN DE EJECUCIÓN AL PROPIETARIO	Se dicta tras el informe técnico
5.	PLAZO PARA EJECUTAR LAS OBRAS O EL DERRIBO	Entre 1 y 3 meses, aunque puede ser inferior si existe peligro inminente
¿EL PROPIETARIO CUMPLE?		
	SÍ	Se comprueba la actuación y se archiva el expediente.
	NO	Continúa el procedimiento.
6.	MULTAS COERCITIVAS O NUEVOS REQUERIMIENTOS	Pueden imponerse de forma periódica mientras persista el incumplimiento.
7.	EJECUCIÓN SUBSIDIARIA POR EL AYUNTAMIENTO	Tras finalizar el procedimiento administrativo y contratar las obras; suele demorarse hasta un año, según la complejidad del expediente y la disponibilidad presupuestaria.
8.	RECLAMACIÓN DEL COSTE AL PROPIETARIO	✓ Una vez ejecutadas las obras o el derribo. Si no abona el importe, el Ayuntamiento inicia el procedimiento de apremio para su cobro.

En caso de peligro inminente

Si un edificio presenta un riesgo inmediato para la seguridad de las personas, el Ayuntamiento puede adoptar medidas de emergencia (como el apuntalamiento, el vallado de la zona o el desalojo del inmueble) e incluso ejecutar actuaciones urgentes para eliminar el peligro, sin esperar a la tramitación ordinaria del expediente. Posteriormente, podrá repercutir los costes al propietario.



“El Catastro es esencial para la gestión diaria de los ayuntamientos”

Alejandro Villafañe, gerente territorial del Catastro en La Rioja

Aunque la conservación de los inmuebles corresponde a los ayuntamientos, el Catastro resulta esencial para identificar las propiedades y localizar a sus titulares. El gerente territorial en La Rioja, Alejandro Villafañe, explica cómo esta colaboración facilita la gestión municipal y agiliza los expedientes urbanísticos.

¿Qué aporta el Catastro cuando un ayuntamiento tiene que actuar sobre un edificio en mal estado?

El Catastro es una herramienta de trabajo para las administraciones públicas. Cuando un ayuntamiento necesita intervenir sobre un inmueble, nuestra base de datos le permite identificar la finca, conocer quién figura como titular y consultar el domicilio fiscal al que deben dirigirse las notificaciones. Esa información resulta fundamental para tramitar con garantías cualquier expediente.

¿Utilizan habitualmente esa información los ayuntamientos riojanos?

Sí, prácticamente todos los municipios de La Rioja disponen de acceso a la sede electrónica del Catastro. Según

nuestros datos, en total, unos 460 empleados municipales consultan regularmente nuestra información.

¿El Catastro también refleja el estado de conservación de los edificios?

Sí. Cuando tenemos conocimiento de que un inmueble ha sido declarado en ruina o ha sufrido una alteración relevante, incorporamos esa información a nuestra base de datos y actualizamos su valoración catastral. Es una información que puede llegar a través del propietario, de un ayuntamiento o de cualquier otra administración pública.

La colaboración entre administraciones parece cada vez más importante...

Sin duda. La ley establece que los propietarios deben comunicar las alteraciones que afectan a sus inmuebles, pero también fomenta el intercambio de información entre administraciones. Los ayuntamientos nos trasladan licencias de obra, actuaciones urbanísticas o declaraciones de ruina, y eso nos permite mantener una base de datos mucho más completa y útil para todos.

¿Cómo valora esa colaboración en La Rioja?

Cada vez son más los ayuntamientos que nos remiten información de forma sistemática y eso agiliza la actualización de los datos. Hace unos años la mayor parte de las modificaciones llegaban mediante declaraciones de los propios ciudadanos, hoy el flujo de información procedente de las administraciones es mucho mayor y más eficiente.

¿Hasta qué punto están actualizados los datos catastrales?

La Rioja presenta una situación muy positiva. En torno al 99 por ciento de los inmuebles urbanos tienen la titularidad consolidada con el censo de la Agencia Tributaria, un porcentaje superior a la media nacional. Los casos pendientes suelen corresponder a titularidades muy antiguas o a herencias que continúan sin regularizar, una circunstancia que puede generar dificultades tanto para los ayuntamientos como para los propios ciudadanos.



La presidenta de la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la FEMP, destacó la oportunidad que supone la rehabilitación.

La FEMP presenta en Logroño una guía de buenas prácticas para impulsar la rehabilitación urbana

La Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) celebró en Logroño una reunión en la que presentó el Informe de Buenas Prácticas Innovadoras en Materia de Rehabilitación y Renovación Urbana, elaborado junto al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. El documento reúne experiencias desarrolladas por distintos ayuntamientos con el objetivo de facilitar la recu-

peración de viviendas, revitalizar los cascos históricos y favorecer un modelo de ciudad más sostenible.

Durante la jornada, celebrada en el Centro de la Cultura del Rioja, responsables municipales coincidieron en señalar que el acceso a la vivienda constituye uno de los principales retos de las administraciones locales. Dar respuesta a una demanda creciente de la ciudadanía.



Criterios de transparencia y participación de las entidades locales, principales demandas.

La FEMP reclama una financiación suficiente para que los ayuntamientos puedan asumir la reforma de la dependencia

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha reclamado que la futura reforma de la Ley de Dependencia garantice una financiación adecuada para las entidades locales y tenga especialmente en cuenta la realidad de los municipios rurales, donde la prestación de estos servicios presenta mayores dificultades.

Durante la reunión del Consejo Nacional de la Discapacidad, celebrada en la sede del Real Patronato sobre Dis-

capacidad, el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna, recordó que los ayuntamientos desempeñan un papel esencial en la atención a las personas dependientes a través de servicios como la ayuda a domicilio, la teleasistencia o los centros de día. Por ello, defendió que cualquier modificación normativa debe ir acompañada de recursos económicos suficientes para garantizar su correcta aplicación.



“Los ayuntamientos han demostrado una gestión económica responsable y un gran cumplimiento de las reglas fiscales”

La FEMP reclama una mayor participación de los ayuntamientos en las inversiones del Estado

El Consejo Territorial de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha reclamado, por unanimidad de todos los grupos políticos representados, una participación más justa de los ayuntamientos en las inversiones del Estado y ha insistido en la necesidad de abordar de forma paralela la financiación autonómica y la financiación local.

Durante la reunión, su presidenta, María José García-Pelayo, defendió que los gobiernos locales deben disponer de un mayor margen financiero para responder a las necesidades de la ciudadanía. En este sentido, reclamó que la Comisión Nacional de Administración Local aborde cuanto antes este debate.

la alcaldesa

Esperanza García Olarte, alcaldesa de Alberite



Alberite

Ficha Técnica

Comarca: Logroño. A 8 Km de Logroño.

Altitud: 449 metros.

Superficie: 20,24 km²

Población: 2743 habitantes (2025)

Economía: Se basa en agricultura, especialmente viñedo, industria agroalimentaria, pequeñas empresas, comercio local, servicios y construcción.



«Queremos que quienes han elegido Alberite para vivir encuentren un pueblo con servicios, oportunidades y calidad de vida»

Alberite ha sabido crecer sin perder la esencia de un pueblo. A apenas unos minutos de Logroño, el municipio continúa ganando población y atrayendo a familias jóvenes que buscan un entorno tranquilo, con servicios y una intensa vida social. Ese crecimiento plantea nuevos retos, desde la necesidad de ampliar la oferta de vivienda hasta la mejora de las infraestructuras o la conservación del patrimonio. Desde hace tres años, Esperanza García Olarte está al frente del Ayuntamiento con la idea de escuchar a los vecinos y trabajar para que Alberite siga siendo un lugar donde merece la pena vivir. Hablamos con ella sobre presente y futuro, sobre desarrollo y sobre el modelo de municipio que quiere construir junto a sus vecinos.

“El mayor indicador de que un pueblo funciona es que la gente quiera quedarse a vivir en él”

Alberite ha experimentado un notable crecimiento de población en los últimos años, ¿a qué se debe?

Alberite atraviesa un momento muy positivo, somos un pueblo que sigue creciendo sin perder su esencia. Cada vez son más las familias que deciden establecer aquí su residencia porque encuentran un municipio tranquilo, bien comunicado y con todos los servicios básicos. Eso nos llena de satisfacción, pero también supone una gran responsabilidad para quienes gestionamos el Ayuntamiento para mantener unos servicios adecuados para todos los vecinos.

¿Qué cree que buscan esas familias cuando eligen Alberite?

Buscan calidad de vida. Estamos muy cerca de Logroño, pero aquí se mantiene la cercanía propia de un pueblo; los vecinos se conocen, participan en las actividades, utilizan el comercio local y disfrutan de un entorno privilegiado junto al río Iregua. Es un municipio cómodo para vivir y con una gran vida social.

¿Se puede decir que Alberite ha encontrado el equilibrio entre crecer y conservar su esencia?

Yo diría que sí, queremos seguir creciendo pero sin dejar de ser el pueblo

que somos. No queremos convertirnos en un municipio donde la gente solo venga a dormir si no que quienes vivan aquí desarrollen su vida en Alberite, participen en las asociaciones, disfruten de nuestras fiestas, de nuestras instalaciones y de nuestro patrimonio.

Ese crecimiento lleva asociada la dotación de vivienda para quienes quieren quedarse a vivir en el municipio...

Sin duda, es una de las principales preocupaciones que nos trasladan los vecinos, especialmente los más jóvenes. Muchos quieren independizarse sin abandonar el pueblo en el que han nacido y para nosotros es fundamental ofrecerles esa posibilidad. Si queremos que Alberite tenga futuro, necesitamos que los jóvenes puedan desarrollar aquí su proyecto de vida.

Por eso estamos trabajando para generar suelo que permita desarrollar nuevas promociones.

Otro de los servicios esenciales es el sanitario y el proyecto más importante de esta área es el nuevo centro de salud.

La infraestructura dará servicio a Alberite y a otros municipios del entorno. Llevamos tiempo trabajando para que sea una realidad porque creemos que los vecinos merecen unas instalaciones acordes con la población que atendemos. La sanidad es un servicio esencial y debemos seguir mejorándola.

“Gracias a las asociaciones, el pueblo está vivo todo el año”

Alberite cuenta con un tejido asociativo especialmente activo, ¿qué importancia tiene para el municipio?

Es fundamental. Tenemos asociaciones culturales, deportivas, sociales y festivas que realizan un trabajo extraordinario; gracias a ellas el pueblo está vivo durante todo el año. Organizan actividades para todas las edades y consiguen que los vecinos participen y se impliquen en la vida del municipio. El Ayuntamiento siempre intenta colaborar porque son el motor social y su papel es imprescindible.

¿Diría que esa participación es una de las señas de identidad del municipio?

Sin duda, Alberite es un pueblo acogedor y muy participativo, quien llega termina integrándose con facilidad porque encuentra un ambiente cercano y muchas oportunidades para formar parte de la vida colectiva. Esa implicación de los vecinos es uno de nuestros mayores patrimonios y debemos seguir cuidándola.

Después de estos primeros años al frente del Ayuntamiento, ¿qué sensación tiene cuando pasea por las calles de Alberite y habla con los vecinos?

La sensación de que vamos por el buen camino. Siempre hay cosas por hacer y problemas que resolver, pero escuchar a los vecinos, conocer sus preocupaciones y comprobar que comparten la ilusión por seguir mejorando Alberite es, probablemente, la mayor satisfacción que puede tener una alcaldesa.

“Ser alcaldesa es estar disponible los siete días de la semana”



Usted llegó a la Alcaldía hace dos años. ¿Qué balance hace de esta primera etapa y qué ha supuesto en el plano personal asumir esta responsabilidad?

Ha sido un cambio muy importante. Cuando una da el paso de presentarse a la Alcaldía sabe que asume una gran responsabilidad, pero hasta que no estás al frente del Ayuntamiento no eres realmente consciente de todo lo que implica. Es un trabajo muy intenso, porque los problemas de los vecinos no entienden de horarios. La alcaldesa lo es las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana. Aun así, está siendo una experiencia muy enriquecedora. Me gusta hablar con la gente, escucharla y conocer de primera mano qué necesita. Creo que esa cercanía es una de las principales obligaciones de una alcaldesa. Los vecinos tienen que sentir que la puerta del Ayuntamiento está abierta y que sus preocupaciones son también las nuestras.

¿Prefiere la calle que el despacho para gestionar el Ayuntamiento?

Es que un Ayuntamiento no puede gobernarse desde un despacho, hay que salir a la calle, recorrer el pueblo y escuchar mucho. Muchas veces los vecinos no buscan una solución inmediata, lo que quieren es sentirse escuchados y saber que alguien se ocupa de sus problemas. En un municipio como Alberite el contacto diario con la gente es una enorme ventaja, porque te permite conocer muy bien la realidad del pueblo.

«La mejor recompensa es ver que el pueblo avanza»

¿Cuál le gustaría que fuera el Alberite que encuentren quienes vivan aquí dentro de diez o quince años?

Me gustaría que siguiera siendo un pueblo vivo, con niños en las calles, con comercio, con asociaciones fuertes y con servicios públicos de calidad. Que

los jóvenes puedan quedarse a vivir aquí y que las personas que llegan de fuera encuentren un lugar acogedor para desarrollar su proyecto de vida.

También deseo que Alberite siga creciendo de manera ordenada, respetando su identidad y su patrimonio. El crecimiento tiene sentido si sirve para mejorar la calidad de vida de quienes vivimos aquí.

¿Qué le aporta personalmente ser alcaldesa?

La satisfacción de trabajar por mi pueblo. Es cierto que exige mucho esfuerzo y dedicación, pero también compensa ver cómo salen adelante proyectos que mejoran la vida de los vecinos. Cuando una actuación que llevabas meses preparando se convierte en una realidad o cuando alguien te agradece que hayas solucionado un problema, entiendes que merece la pena.





MUCHO MÁS de lo que ves

Somos un operador global presente en 19 países y nuestros más de 14.000 profesionales trabajan a diario con un propósito claro: garantizar el acceso al agua y al saneamiento para asegurar el bienestar e impulsar la igualdad. Cuidamos cada gota: la captamos, tratamos, depuramos y devolvemos a la naturaleza, protegiendo los ecosistemas y acompañando a las comunidades para que el agua sea vida, crecimiento y futuro.

Comprometidos con la gestión eficiente del ciclo integral del agua. Un compromiso contigo.



 22 MARZO
DÍA MUNDIAL DEL AGUA

2026 Agua y género

aqualia.com

stepWATER
by
ENTIDAD ALIADA



Primera empresa del sector
certificada por AENOR en
la consecución de los ODS



Cuestionario exprés

Un rincón de Alberite para perderse.

Mejor dos, la Vía Romana y el entorno del río Iregua.

Una fiesta que ningún visitante debería perderse.

Las fiestas patronales.

Una palabra que defina a los vecinos de Alberite.

Participativos.

¿Qué nunca puede faltar en la agenda de una alcaldesa?

Tiempo para escuchar a los vecinos.

¿Qué fue lo primero que hizo el día que tomó posesión como alcaldesa?

Conocer de primera mano todos los asuntos pendientes y reunirme con el anterior alcalde para que me pusiera al día.

¿Recuerda el momento más emocionante desde que asumió la Alcaldía?

El día que tomé posesión, ver allí a mi familia, especialmente a mi madre, fue muy emocionante.

¿Cómo desconecta cuando termina la jornada?

Disfrutando de mi familia, soy una persona muy familiar.

¿Mar o montaña?

Las dos cosas. La montaña me transmite mucha tranquilidad también disfruto del ambiente de la playa.

¿Café a primera hora o paseo al atardecer?

Un café a media mañana y, si puedo elegir, un paseo al atardecer, sobre todo en verano.

¿Qué le ha enseñado la política municipal?

Que gobernar también significa descubrir cómo es realmente la gente. Aprendes que nunca puedes contentar a todo el mundo. Es una lección de humildad.



AUSEJO

Reparación urgente del talud para reforzar la seguridad en el municipio

El Ayuntamiento de Ausejo ha impulsado las obras de reparación y estabilización urgente del talud situado junto a una zona residencial del municipio, una actuación destinada a garantizar la seguridad de los vecinos y prevenir nuevos desprendimientos. El proyecto, financiado en un 90 por ciento por el Gobierno de La Rioja, contempla la construcción de un muro de contención de 75 metros de longitud y la instalación de un sistema de drenaje para canalizar las aguas pluviales. Con esta intervención, el Consistorio mejora la estabilidad del terreno y refuerza la protección de este entorno, contribuyendo a la seguridad y conservación de las infraestructuras.



CAMERO VIEJO

Los ayuntamientos del Camero Viejo impulsan un taller para fomentar la autonomía y combatir la soledad

Los ayuntamientos del Camero Viejo han participado en un nuevo 'Taller de Vida Autónoma' dirigido a personas mayores, una iniciativa que busca promover hábitos saludables, reforzar la autonomía personal y favorecer las relaciones sociales en la comarca. El programa, financiado por el Gobierno de La Rioja ofrece un espacio de convivencia adaptado a las necesidades de un territorio marcado por el envejecimiento y la dispersión geográfica. Con esta actuación, las entidades locales refuerzan su compromiso con el bienestar de los vecinos, contribuyendo a prevenir la soledad no deseada.

ARNEDILLO

ClasicArnedillo, cita de referencia de la música clásica



El Ayuntamiento de Arnedillo ha celebrado una nueva edición del Festival Musical ClasicArnedillo, volviendo a reunir en la localidad a intérpretes consagrados y jóvenes talentos en una programación que combina excelencia artística y promoción cultural. El certamen, que alcanza su decimoctava edición, haya incluido cuatro conciertos: dos actuaciones principales en la iglesia de San Servando y San Germán y dos conciertos de cámara protagonizados por alumnado del Conservatorio Profesional de Música de Calahorra. Con esta iniciativa, el Consistorio refuerza la apuesta por acercar la música clásica a vecinos y visitantes y dinamizar la actividad cultural y turística del municipio.



ARNEDO

El cine de verano regresa con proyecciones gratuitas al aire libre

Las noches de julio se han vuelto a llenar de cine en Arnedo gracias a una nueva edición del programa de Cine de Verano, organizado por el Ayuntamiento para ofrecer una alternativa de ocio cultural durante la época estival. La programación incluye tres proyecciones gratuitas al aire libre, en distintos espacios de la ciudad, con películas pensadas para disfrutar en

familia y con amigos. Con esta iniciativa, el Consistorio apuesta por sacar la cultura a la calle, fomentar la convivencia y dinamizar los espacios públicos con una propuesta abierta a vecinos y visitantes.



SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

Una nueva ruta une los monasterios con el Camino de Santiago

San Millán de la

Cogolla cuenta con un nuevo itinerario que conecta los monasterios de Suso y Yuso con el Camino de Santiago, una propuesta impulsada por el Ayuntamiento para poner en valor el patrimonio histórico, natural y cultural del municipio. La denominada Ruta de los Monasterios – Camino de Santiago invita a peregrinos y visitantes a descubrir uno de los enclaves más emblemáticos de La Rioja a través de un recorrido que combina historia, naturaleza y tradición jacobea. Con esta iniciativa, el Consistorio refuerza la oferta turística de la localidad y acerca a los visitantes la riqueza patrimonial que convierte a San Millán en un referente cultural y espiritual.

VENTOSA

El Ayuntamiento estrena 'Sembrando Arte', una nueva forma de disfrutar del museo al aire libre

Ventosa refuerza su apuesta por la cultura con 'Sembrando Arte', una propuesta impulsada por el Ayuntamiento que combina patrimonio, naturaleza y espectáculos en directo en un recorrido por el proyecto 1 Kilómetro de Arte. La iniciativa, que toma el relevo de KilometrArte, invita a vecinos y visitantes a recorrer el Camino de Santiago a su paso por la localidad mientras disfrutan



de actuaciones de música, teatro, danza, poesía y humor en distintos puntos del itinerario. Con este evento, el Consistorio sigue acercando la creación contemporánea al medio rural y consolidando a Ventosa como un referente cultural y turístico en La Rioja.

NAVARRETE

Las piscinas municipales estrenan mejoras para ganar en seguridad y comodidad

Las piscinas municipales de Navarrete afrontan la temporada de verano con unas instalaciones renovadas tras las obras de mejora impulsadas por el Ayuntamiento. La actuación ha permitido modernizar los vasos de las piscinas de adultos e infantil, renovar el vallado interior, instalar nuevas duchas y actualizar los equipos de salvamento conforme a la normativa vigente. Además, se ha mejorado el cerramiento perimetral, las zonas de sombra y el mobiliario exterior, y se ha incorporado un desfibrilador semiau-

tomático. Con una inversión cercana a los 250.000 euros, el Consistorio refuerza la seguridad, la calidad y el confort de uno de los espacios más utilizados por los vecinos durante el verano.



Actividad



- ▶ **10.04.26** Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.
- ▶ **20.04.26** Oficina de Escolarización Permanente.
Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja.
- ▶ **21.04.26** Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de La Rioja Alta.
- ▶ **23.04.26** Oficina de Escolarización Permanente.
- ▶ **28.04.26** Consejo Riojano de Espectáculos Taurinos.
Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.
Consejo Territorial FEMP.
- ▶ **29.04.26** Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.
- ▶ **30.04.26** Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.
- ▶ **08.05.26** Comité de Seguimiento de la Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Oriental.
Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.
- ▶ **11.05.26** Comité de Seguimiento de la "Asociación para el Desarrollo de La Rioja Alta".
- ▶ **13.05.26** Comité de Seguimiento del CEIP.
- ▶ **14.05.26** Consejo Riojano de Cooperación Local.
- ▶ **20.05.26** Comité de Seguimiento del CEIP.
- ▶ **21.05.26** Comité de Seguimiento del CEIP.
Consejo de Administración del CEIP.
- ▶ **26.05.2026** Consejo de Administración del Servicio Riojano de Salud.
- ▶ **27.05.26** Oficina de Escolarización Permanente.
- ▶ **28.05.26** Comisión de Promoción Estudiantil (becas de carácter general).
Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.
Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.
- ▶ **29.05.26** Consejo Superior de Estadística de La Rioja.
- ▶ **04.06.26** Asamblea General Ordinaria CEIP.
Asamblea General Extraordinaria CEIP.
- ▶ **05.06.26** Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.
- ▶ **15.06.26** Observatorio sobre Violencia de Género de La Rioja.
Consejo Asesor de la Despoblación de La Rioja.
Consejo Asesor de Medio Ambiente de La Rioja.
- ▶ **16.06.26** Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja.
Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.
Comité de Seguimiento del Programa FEDER de La Rioja 2021-2027.
- ▶ **17.06.26** Consejo Sectorial de Personas Mayores.
Oficina de Escolarización Permanente.
Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el Desarrollo de La Rioja Alta (ADRA).
- ▶ **18.06.2026** Secretariado del Consejo Territorial-FEMP.
- ▶ **22.06.26** Consejo Riojano de Cooperación Local.
Oficina de Escolarización Permanente.
Consejo Riojano de Pequeños Municipios.
Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Oriental.
Patronato de la Fundación Rioja Deporte.
Pleno del Consejo Escolar de La Rioja.
- ▶ **24.06.26** Patronato de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad.
- ▶ **25.06.26** Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.
- ▶ **26.06.26** Junta de Gobierno del Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.
Consejo Riojano de Servicios Sociales.
- ▶ **29.06.26** Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja.
- ▶ **03.07.26** Comisión de Garantías de la Videovigilancia.
Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.
- ▶ **09.07.26** Consejo Territorial FEMP.
- ▶ **10.07.26** Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Oriental.



Mejorar el Bienestar de las personas
con Inteligencia **Tecnológica Tributaria**.

Dar con la tecla

es enfocarnos en el ciudadano.
Acelerar la transformación digital,
innovando con las administraciones.
Es ofrecer un sistema tributario
equitativo, cercano y transparente,
desde el respeto y la sostenibilidad.

